



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA

**comfacaUCA**

al servicio del trabajador y su familia

## **Campaña “Actualiza tus datos y Vive el Mundial con ComfacaUCA”**

La Caja de Compensación Familiar del Cauca – COMFACAUCA, en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias, desarrolla la campaña promocional denominada:

**“Actualiza tus datos y Vive en Mundial con ComfacaUCA”**, la cual se registrá por los siguientes términos y condiciones:

### **1. Objeto de la Campaña**

Promover la actualización y validación de la información personal de los afiliados, con el fin de mejorar la calidad de la base de datos institucional, fortalecer los procesos de comunicación comercial y social, y posicionar a COMFACAUCA como una entidad cercana e innovadora.

### **2. Vigencia**

La campaña se desarrollará en cuarenta y cinco (45) días consecutivos:

- Inicio: 1 de junio de 2026
- Finalización: 15 de julio de 2026

Las actualizaciones realizadas fuera de este periodo no participarán en los sorteos.

### **3. Quiénes pueden participar**

Podrán participar:

- Trabajadores afiliados activos.
- Trabajadores independientes afiliados.
- Pensionados afiliados.
- Trabajadores afiliados menores de edad (según normativa aplicable).

Deberán encontrarse registrados en la base de datos institucional al momento del cierre de cada sorteo.

### **4. Requisitos para participar**

Para participar, el afiliado deberá:



[www.comfacaUCA.com](http://www.comfacaUCA.com)





CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA

**comfacauca**

al servicio del trabajador y su familia

1. Actualizar o validar completamente los siguientes datos:
  - Nombres
  - Apellidos
  - Género
  - Edad
  - Número telefónico
  - Municipio de residencia
2. Realizar la actualización a través de la plataforma “Comfacauca en línea”
3. Aceptar la política de tratamiento de datos personales.

Cada afiliado podrá participar **una única vez durante toda la campaña.**

### **5. Mecánica de inscripción y validación interna**

- Una vez el afiliado complete la actualización total de los datos requeridos, el sistema institucional generará automáticamente un **número consecutivo único de participación.**
- Este número será el registro válido para el sorteo.

### **6. Dinámica de los sorteos**

#### **6.1 Sorteos Externos**

Se realizarán tres (3) sorteos, proyectado para las siguientes fechas: 17 de junio 2026, 2 de julio 2026 y 16 de julio 2026.

#### **Metodología:**

- Se consolidará el listado total de participantes habilitados durante cada corte.
- Se verificará el rango total de números asignados.
- El número ganador deberá coincidir con uno de los números asignados.
- En caso de que el número generado no corresponda a un participante válido, se repetirá el proceso hasta obtener un ganador efectivo.

#### **6.2 Transparencia**

- El sorteo será transmitido en vivo a través de las redes sociales oficiales de COMFACAUCA. La hora será informada con 3 días de anticipación.
- Se levantará acta firmada por los responsables designados.
- El video quedará publicado como soporte de transparencia por periodo de 30 días.



[www.comfacauca.com](http://www.comfacauca.com)





## 7. Sorteo interno para trabajadores de la Caja

Los trabajadores de COMFACAUCA participarán en un sorteo independiente al finalizar la campaña, bajo la misma metodología de número aleatorio de seis (6) cifras, el cual será realizado internamente. Se informará fecha y hora del sorteo con tres (3) días de anticipación.

## 8. Incentivos

### 8.1 Premios Principales

- Tres (3) televisores Smart TV de 65" (uno por cada corte).
- Un (1) televisor Smart TV de 65" para sorteo interno trabajadores Comfacauca

### 8.2 Premios Complementarios Mensuales

- Tres (3) Kits futboleros (balón y gorra).
- Tres (3) paquetes románticos en Hostal Pisojé.
- Nueve (9) licencias de formación virtual.
- Jornada recreo deportiva 100% subsidiada para cinco (5) empresas que participen en la actualización de datos de sus trabajadores. El sorteo de las 5 empresas, se realizará aleatorio al finalizar la campaña total.

## 9. Entrega de premios

- El ganador deberá presentar documento de identidad original.
- El premio deberá reclamarse en las oficinas de COMFACAUCA dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la notificación, de lo contrario se declarará desierto y se sorteará nuevamente.
- El premio no es canjeable por dinero ni transferible.
- Si el ganador no cumple requisitos, se sorteará nuevamente.
- Si no existen participantes válidos, el sorteo podrá declararse desierto y realizarse nuevamente.

## 10. Descalificación

Será causal de descalificación:

- Suministro de información falsa o incompleta.
- Manipulación o intento de alteración del proceso.
- No cumplir con los requisitos establecidos.





CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA

**comfacauc**

al servicio del trabajador y su familia

## 11. Protección de datos personales

La campaña se desarrollará en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes sobre protección de datos personales.

La actualización de información implica autorización para el tratamiento de datos conforme a la política institucional vigente de COMFACAUCA.

## 12. Control y Auditoría

La campaña se desarrollará bajo los lineamientos de:

- Normativa aplicable a las Cajas de Compensación.
- Lineamientos de Control Interno.
- Verificación de auditoría cuando aplique.

## 13. Aceptación de los Términos

La participación en la campaña implica la aceptación total de los presentes términos y condiciones.

COMFACAUCA podrá modificar, suspender o cancelar la campaña por causas justificadas, informando oportunamente a los afiliados.



[www.comfacauc.com](http://www.comfacauc.com)

